



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6
DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 563 07 77

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO No. 008
ADICION DONACION CONSEJO DE PADRES
(24 de noviembre de 2023)

Por medio del cual se aprueba la adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal **2023**, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA **BALTAZAR SALAZAR**, del municipio de Rionegro, por valor de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.231.400)**.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA **BALTAZAR SALAZAR**, en uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal **2023**, así como las adiciones, traslados o reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que es función del Consejo Directivo canalizar los recursos hacia el mejoramiento del servicio educativo, garantizar un buen servicio educativo, además de velar por el bienestar de la comunidad educativa.
- c) Que mediante el **Acuerdo No.003 y según acta del consejo Directivo No.3 del día 30 del mes de noviembre de 2022**, el Consejo directivo de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, aprobó el presupuesto de Ingresos y gastos de la Institución educativa para la vigencia fiscal **2023**.
- d) Que la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, donó a la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, con destinación específica para **"Realización de encuentro de padres y madres de estudiantes, durante el primer semestre de 2024"**, la suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.231.400)**.
- e) Que la donación fue situada en la cuenta corriente de **Recursos Propios No. 2100236608** del banco **Caja Social**, el día **24 de noviembre de 2023**.
- f) Que al presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal **2023**, de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, se le debe efectuar **ADICION**, por valor de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.231.400)**.

1/3

Educamos para la Transformación Social
Rionegro – Antioquia Vereda Pontezuela - Corregimiento Sur
Baltazarsalazar2012@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010
NIT: 811020153-6
DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 563 07 77

En mérito de lo expuesto, este Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar adición al presupuesto de Ingresos, de la Vigencia Fiscal 2023, de la Institución educativa **BALTAZAR SALAZAR**, la suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.231.400)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RECURSOS

CÓDIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	VALOR APROBADO
1	INGRESOS CORRIENTES	Adiciona	\$3.231.400
1.1.02.08.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Adiciona	\$3.231.400
1.1.02.08.01.	DONACIONES	Adiciona	\$3.231.400
1.1.02.08.01.003.	Del Sector Privado	Adiciona	\$3.231.400

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar adición al presupuesto de Egresos, de la Vigencia Fiscal 2023, de la Institución educativa **BALTAZAR SALAZAR**, la suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$3.231.400)**, de conformidad con el siguiente detalle:

EGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	MOVIMIENTO	VALOR APROBADO
2.	GASTOS	Adiciona	\$3.231.400
2.1.	FUNCIONAMIENTO	Adiciona	\$3.231.400
2.1.2.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Adiciona	\$3.231.400
2.1.2.02.	ADQUISICIONES DE DIFERENTES ACTIVOS	Adiciona	\$3.231.400
2.1.2.02.02.	ADQUISICION DE SERVICIOS	Adiciona	\$3.231.400
2.1.2.02.02.009.	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	Adiciona	\$3.231.400
2.1.2.02.02.009.01.	Actividades Comunitarias 2023 RP	Adiciona	\$3.231.400

TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS
\$3.231.400	\$3.231.400

2/3

Educamos para la Transformación Social
Rionegro – Antioquia Vereda Pontezuela - Corregimiento Sur
Baltazarsalazar2012@gmail.com



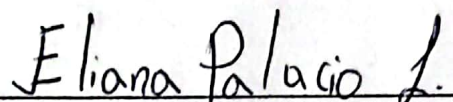
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BALTAZAR SALAZAR
Aprobado por Resolución Departamental No.9498 del 03 de diciembre de 2001
y Resolución Municipal No.017 del 02 de febrero de 2010

NIT: 811020153-6
DANE: 205615000397
TEL. 444 42 47 - 563 07 77

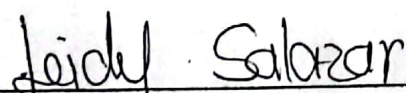
ARTICULO TERCERO: Se autoriza a la señora rectora **FLOR ELIANA PALACIO LOPEZ**, para que, con sujeción a lo estipulado en el presente acuerdo de ADICION, ejecute los recursos provenientes de la donación, durante el **primer semestre de la vigencia fiscal 2024**.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa **BALTAZAR SALAZAR**, Administrador de los Fondos de Servicios Educativos, según Acta N°.8 del 24 de noviembre de 2023 y empieza a regir a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



FLOR ELIANA PALACIO LOPEZ
Presidenta Consejo Directivo
Rectora -Ordenadora del gasto



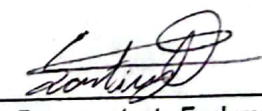
Representante Docentes



Representante Docentes



Representante Alumnos



Representante Exalumnos



Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Representante Sector Productivo

3/3